

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
“OBRAS CAMINOS Y EDIFICIOS OBRACED S.A.”

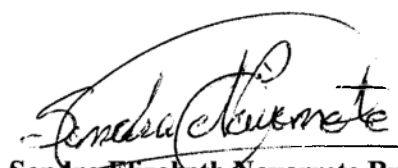
Por la presente en el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, siendo las 13:00 horas del día Lunes 24 de Abril del 2017, en el domicilio de la compañía denominada “**OBRAS CAMINOS Y EDIFICIOS OBRACED S.A.**”, ubicado la calle José María Urbina OE4-132 y Francisco Calderón, en la parroquia de Conocoto. En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios de la compañía, con la asistencia del 100% del capital social, los socios aprueban asimismo por unanimidad el punto del orden del día.

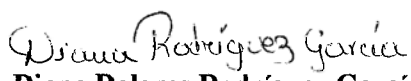
UNO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 de la Compañía “OBRAS CAMINOS Y EDIFICIOS OBRACED S.A.”

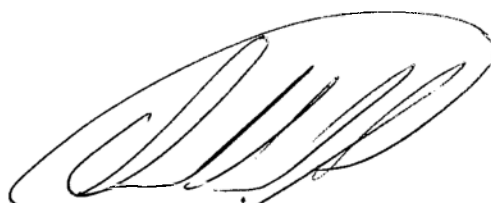
Tras declarar la Junta válidamente constituida, exponiendo a los socios el punto de orden del día, se instala la sesión y se nombra a la señora Sandra Elizabeth Navarrete Burgos como Presidente y actúa como Secretario la señora Diana Dolores Rodríguez García, luego de discutir la cuestión planteada, y sin que haya solicitado constancia de intervención alguna, toman por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- La Junta General de socios de la compañía denominada “**OBRAS CAMINOS Y EDIFICIOS OBRACED S.A.**”. Acuerdan por unanimidad la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016** de la compañía “**OBRAS CAMINOS Y EDIFICIOS OBRACED S.A.**”, con total sujeción a la normativa jurídica vigente, y al estatuto social de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar, se procede a dar lectura del acta de la reunión, misma que una vez aprobada por unanimidad de todos los asistentes, quienes la encuentran conforme a la realidad de lo acordado, es firmada por todos los socios.


Sandra Elizabeth Navarrete Burgos
CC 171263092-8
PRESIDENTE-SOCIO


Diana Dolores Rodríguez García
CC 171236942-8
SECRETARIO


Eduardo Andrés Navarrete Burgos
CC 171349960-4
SOCIO

INFORME ADMINISTRATIVO DE GERENCIA

Señores:

SOCIOS DE OBRAS CAMINOS Y EDIFICIOS OBRACED S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En base a lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías, me permito poner en su consideración, el siguiente informe gerencial, correspondiente al Ejercicio del año 2016:

En mi administración se han planificado las actividades para el año 2016, considerando los posibles eventos que pudieran ocurrir en la economía del país. A partir de esta fecha, lo que se ha venido realizando, es afianzar la imagen de **Obras Caminos y Edificios OBRACED S.A.**, tanto con el cliente interno como el cliente externo, pues por todas las circunstancias señaladas, la confianza y el profesionalismo, base y sustento son el desenvolvimiento de una institución.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2016 a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros, Tomando en cuenta que la constitución se realizó durante el año 2016.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2016 con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal.

Deseo dejar constancia el agradecimiento a los señores accionistas y personal administrativo, quienes han depositado su confianza en mi persona y capacidades que hicieron posible la culminación de las metas propuestas para este año.

Atentamente,



Sr. Eduardo Navarrete

CI.1713499604

Representante Legal

OBRAS CAMINOS Y EDIFICIOS OBRACED S.A.